



Memorando N° 026- DPDC- YVS-2015

Para: Sr. José Miguel Uzhca/**ALCALDE GAD GIRÓN**

De: Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal

Fecha: Girón, 26 de enero de 2015

Asunto: **CONFORMACION DE EQUIPO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA RENDICION DE CUENTAS.**

Secretaria procede con lo solicitado. URBENI. 27 enero 2015. JML

Por medio del presente, como es de su conocimiento la rendición de cuentas de las autoridades a sus mandantes es una ley constitucional, por lo que se ha procedido a participar en el taller de "Modelo de prácticas transparentes" organizado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, el mismo que se llevó a cabo el jueves 22 de enero en el cantón Santa Isabel, y en base a ello, informo Sr. Alcalde, que se deberá cumplir las fechas establecidas por el concejo de participación, es así, que hasta finales de este mes se tendrá que elaborar el informe de rendición de cuentas y organizar la ejecución del proceso, siendo los responsables de las áreas de Planificación y Desarrollo Cantonal, Talento Humano, Asesor Jurídico, Financiero, y Comunicación. En el mes de febrero, se realizara la rendición de cuentas a la ciudadanía, para ello se tiene previsto realizar el 21 de febrero de 2015. En el mes de marzo se deberá entregar el informe de rendición de cuentas al Concejo de Participación Ciudadana.

Para lo cual solicito se comunique mediante memorando a los técnicos antes mencionados para dar inicio al proceso; así también adjunto formularios de información que debe ser llenada por los técnicos responsables de cada área, conforme se detalla en el formulario.

Por la favorable acogida anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Yasmin Valdez Serpa.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE GIRÓN.



SECRETARIA
Recepción de Documentos
27-01-15 Hora 12:05